

Bases para una opinión calificada

- 6) A la fecha de este informe la Compañía se encuentra en proceso de determinar el valor recuperable de los inventarios de lenta rotación y obsoletos a través de su uso futuro o transferencia a terceros, y establecer el monto de la provisión por deterioro requerida para los inventarios resultantes, como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad N° 2 (NIC2). En consecuencia, no es posible determinar a través de otros procedimientos de auditoría, el efecto o ajuste alguno que producto de la disposición final de este análisis tenga sobre los resultados del periodo y de los saldos de inventarios que se muestran en la nota 8, a los estados financieros.
- 7) A la fecha de este informe, la administración se encuentra en proceso de contratar un actuario debidamente calificado para proceder con la provisión de los costos de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio, conforme lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 (NIC19) que requiere a través de suposiciones actuariales hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que todos los empleados han acumulado o devengado en razón de los servicios que han prestado en el periodo corriente y en los anteriores consecuentemente, al 31 de diciembre del 2014 el pasivo contable por beneficios de jubilación patronal y desahucio que se indica en la nota 15 a los estados financieros difiere del cálculo actuarial determinado por un perito calificado e independiente.

Opinión calificada

- 8) En nuestra opinión excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 6 y excepto con el efecto explicado en el párrafo 7 de "Base para una opinión calificada" los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ITAL LLANTA CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2014 así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado de dicha fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asunto de énfasis

- 9) Sin que represente una calificación adicional a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención a la nota 17 a los estados financieros, la cual indica que la Compañía realiza transacciones y mantiene saldos con entes relacionados.

Otros asuntos

- 10) Los estados financieros de ITAL LLANTA CIA. LTDA. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 no fueron auditados.


SANTIAGO MALDONADO
SCV-RNAE No 932
Quito-Ecuador

Mayo 15 del 2015

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la junta de Accionistas

ITAL LLANTA CIA. LTDA.

- 1) Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de ITAL LLANTA CIA. LTDA. (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

- 2) La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

- 3) Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
- 4) Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
- 5) Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.